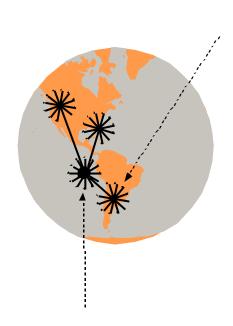
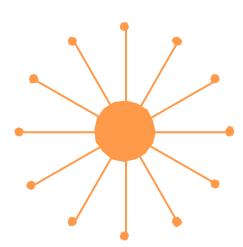
Las comunidades de aprendizaje

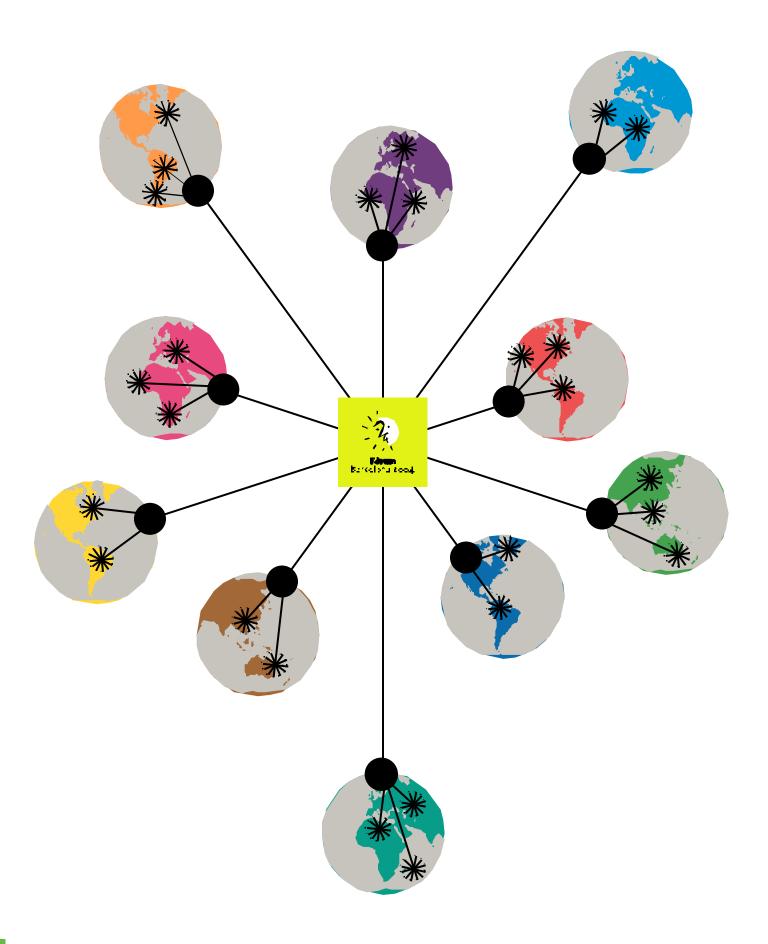
Tipología de las instituciones que integran las comunidades de aprendizaje

- > Escuelas, universidades y centros de formación inicial y permanente del profesorado.
- > La familia.
- > Las autoridades políticas locales.
- > Organizaciones y clubes juveniles.
- > Asociaciones que desarrollen una actividad relacionada con la red en cuestión (ONG y otras).

- ➤ Asociaciones e instituciones culturales (museos y fundaciones).
- > Organizaciones sociales: sindicatos y organizaciones profesionales.
- > El mundo empresarial.
- > Los medios de comunicación.
- > Las confesiones religioses.
- > La ciudadanía en general.







Posibles actividades de las comunidades de aprendizaje y efecto multiplicador

- Inventariar y analizar las estructuras e iniciativas existentes que promueven los objetivos específicos de cada tema, y ver cómo se puede reforzar y difundir este trabajo.
- > Estudiar cómo se puede evaluar este trabajo y hacer el seguimiento del mismo, y cómo se puede transmitir a comunidades de otros países del mundo. De ello se puede encargar una universidad.
- > Las iniciativas de las escuelas integradas en la CA se podrán centrar en la creación de materiales curriculares referidos al tema que se trate. Estos materiales se podrán utilizar también en la formación inicial y permanente del profesorado y en las universidades, y se podrán intercambiar, vía Internet, con las demás escuelas e instituciones de formación del profesorado de todo el mundo.
- > Promover actividades con alumnos, profesores y padres en el ámbito de la escuela y en el entorno inmediato.
- > Promover y poner en marcha iniciativas para la educación de adultos centradas en el tema de que se trate.
- > Organizar actos públicos culturales o interculturales (exposiciones, festivales musicales, muestras gastronómicas, encuentros interreligiosos) relacionados con el tema en cuestión.

- > Organizar debates entre estudiantes universitarios e invitar a representantes de organizaciones internacionales.
- > Poner en marcha iniciativas en colaboración con el mundo empresarial.
- > Hacer esfuerzos para establecer contactos con grupos que tengan problemas similares en diversos lugares del mundo. Sería recomendable una aproximación global que empiece por el propio continente.
- > Hacerse eco de todas las iniciativas en la prensa local.

Etapas de funcionamiento de una CA

- 1. Una vez creada una CA, se dedicará el primer año a la consolidación de esta CA a escala local: miembros, estructura y viabilidad financiera. Gradualmente, irá desarrollando actividades y abriéndose a otros asociados del mundo. Al final de este primer año, esta apertura se habrá completado y ya se habrán acordado actividades conjuntas.
- 2. El segundo año se centrará principalmente en la realización de las actividades en la CA a escala local y en las relaciones con las comunidades asociadas del resto del mundo. Esta fase constituye el núcleo de las actividades ya que es cuando se desarrollarán y llevarán a cabo los contenidos reales del proyecto.
- **3.** Durante el tercer año, se hará un balance de lo que se ha hecho y se estudiará y preparará la contribución al Fórum 2004 de la Educación.

Cada comunidad de aprendizaje trabajará a escala local y estará formada por varias entidades vinculadas a la educación. El núcleo podrá ser cualquier centro educativo.



Criterios para su constitución

Antes de aprobar la incorporación o creación de una nueva comunidad de aprendizaje, el Fórum valorará si las propuestas cumplen los requisitos detallados a continuación. De todos modos, se estudiará la posibilidad de convocar, a medio plazo, un concurso público para la presentación de proyectos, que serían seleccionados por un jurado internacional.

- **1.** Tener como foco uno, al menos, de los temas establecidos como prioritarios:
- > El patrimonio cultural, material e inmaterial, como instrumento educativo.
- > Entorno natural y educación para la sostenibilidad.
- > Valores comunes en la diversidad de culturas: educación para la paz y la convivencia.
- > Educación y mundo juvenil: conservación, transformación y creación de las culturas.
- ➤ Educación, desarrollo personal y cohesión social: contra el abandono y el fracaso escolares.
- > Las mujeres y la diversidad de culturas: educación y transformación social.
- > Entorno familiar, desarrollo personal y procesos de socialización.
- > Formación y acceso al mundo laboral.
- > Derechos humanos y democracia: la educación para la ciudadanía activa.
- > Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en el ámbito educativo.
- **2.** Responder a la filosofía de acción orientada a promover, profundizar y difundir:
- > La diversidad y la multiculturalidad como valores positivos y enriquecedores para la construcción de la ciudadanía.
- > La cultura de la paz como ingrediente fundamental de las relaciones entre pueblos y comunidades.
- > El desarrollo sostenible.
- **3.** Abordar el tema o temas que constituyen el foco del programa de acción a partir de una visión amplia de la educación y de los procesos de socialización y de formación de las personas, lo cual implica, entre otras cuestiones:
- > Hacer un planteamiento sistémico que tenga en cuenta la multiplicidad de aspectos, factores

- y variables que intervienen en los fenómenos y procesos educativos, así como la interdependencia e interconexión entre todos ellos.
- > Hacer un planteamiento multisectorial que incluya la actuación coordinada desde todos los sectores de actividad —educativo, cultural, social, económico, laboral, etc.— relevantes para el desarrollo y realización del proyecto.
- > Considerar los principales escenarios educativos —centros escolares, instituciones de educación no formal, agentes sociales, asociaciones ciudadanas, medios de comunicación, etc.— presentes en el contexto en el que se desarrolla o en el que se prevé que se desarrolle elproyecto, así como garantizar la participación activa de sus principales agentes.
- 4. Plantearse y desarrollarse en un territorio entendido al tiempo como espacio geográfico y comunitario— concreto y delimitado, implicando activamente el mayor número posible de actores sociales y educativos relevantes para el desarrollo del proyecto. La voluntad de trabajar con proyectos de acción sistémicos, multisectoriales, territorializados y multiactores comporta, en cualquier caso, contar con el compromiso, la participación y la implicación de:
- > El mayor número posible de establecimientos escolares (escuelas, institutos, centros universitarios) y otras instituciones de educación no formal presentes en el territorio en el que se desarrolla o se prevé que se desarrolle el proyecto;
- > las instancias y los agentes responsables de las administraciones —local, regional o autonómica, central o federal— que operan en el territorio en el que se desarrolla o se prevé que se desarrolle el proyecto, así como las instancias y los agentes responsables de los diferentes sectores o departamentos —educación, cultura, bienestar social, trabajo, justicia, seguridad ciudadana, etc.— de las administraciones que directa o ndirectamente estén relacionadas con el tema o temas que constituyen el foco del proyecto.
- **5.** Promover e impulsar procesos reales de cambio, transformación y mejora en el ámbito de la problemática definida por el tema o temas que constituyan el foco del proyecto en el territorio en el que se desarrolla o se propone desarrollarlo,



■ El proyecto educativo. Las comunidades de aprendizaje

estableciendo los objetivos y los resultados concretos a corto, medio y largo plazo que se pretenden alcanzar mediante su realización y fijando el calendario correspondiente.

- **6.** Acreditar razonablemente la viabilidad, la sostenibilidad y la proyección hacia el futuro del proyecto y de sus resultados esperados mediante:
- ➤ la identificación de una o más instituciones con capacidad para liderarlo y con el compromiso explícito de asumir esta responsabilidad;
- > la descripción de los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para su realización, precisando las disponibilidades y los compromisos adquiridos al respecto por las instituciones participantes;

- > la capacidad de las instituciones participantes de darse apoyo las unas a las otras, así como de permanecer activas, de autoayudarse y de proyectarse hacia su entorno comunitario, más allá y con independencia del apoyo y de la ayuda temporal del Fórum;
- > la pertenencia de las instituciones participantes a redes o, si no es así, su disponibilidad y capacidad para integrarse en las mismas.

Además de estos criterios para la creación de redes, será necesario establecer unas normas de funcionamiento que regulen los procedimientos de trabajo y que tengan en cuenta cuestiones de tipo práctico, entre las cuales ocupan un lugar fundamental las lenguas de comunicación —en principio las seis de la UNESCO— pero se tendrán que prever más.

Las comunidades de aprendizaje se asociarán con comunidades situadas en otros países y formarán redes que facilitarán la difusión en todo el mundo de los resultados alcanzados. Las tecnologías de internet serán fundamentales.